

**ACTA DE LA XVIII SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE CAMPECHE, DEL EJERCICIO 2023.**

En la ciudad de San Francisco de Campeche, del Estado de Campeche, siendo las 19:30 horas del día 02 de agosto de 2023, en la Sala de Juntas del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Campeche, ubicada en calle privada del Fovi No. 34, colonia héroes de Chapultepec (FOVI) entre avenida Resurgimiento y avenida Fernando Montes de Oca C.P. 24030. **Se reunieron la Representante Estatal Fitozoosanitaria y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA Ing. Nuria Leon Tolentino, El Representante del Gobierno del Estado el Ing. Abraham Guzmán Ugalde, Encargado de la Dirección de Sanidad e Inocuidad Vegetal de la secretaría de Desarrollo Agropecuario y La Instancia Ejecutora: Ing. Gaspar Chi Queh, Gerente del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Campeche, para proceder a realizar la sesión conforme al siguiente:**

**ORDEN DEL DÍA**

1. Registro de asistentes
2. Verificación del Quórum legal
3. Asuntos a Tratar:
  - 3.1. Llevar a cabo el ACTO DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO respecto a las proposiciones de la INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. CESV/ITP/004/2023 correspondiente a la adquisición del concepto "HONGO ENTOMOPATÓGENO: ISARIA JAVANICA CEPA CHE-CNRCB 307".
4. Asuntos Generales.
5. Dictamen (es)
6. Cierre de la reunión y firma del Acta de la presente Sesión.

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

**1. REGISTRO DE ASISTENTES**

Se adjunta copia de la lista de asistencia de la presente reunión, como parte de la presente Acta.

**2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL**

La Ing. Nuria Leon Tolentino, Representante Estatal Fitozoosanitaria y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola en Campeche, realizó el pase de lista de asistencia a los representantes de las Instituciones que integran el Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS), constatando la existencia legal del quórum y emitió la declaratoria de instalación formal de la reunión.

**ACTA DE LA XVIII SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE CAMPECHE, DEL EJERCICIO 2023.**

**3. ASUNTOS A TRATAR**

**3.1. Llevar a cabo el ACTO DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO respecto a las proposiciones de la INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. CESV/ITP/004/2023 correspondiente a la adquisición del concepto "HONGO ENTOMOPATÓGENO: ISARIA JAVANICA CEPA CHE-CNRCB 307".**

La Coordinadora Administrativa del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Campeche, C.P. Manuela del Rosario Cob Sulub, presenta el resultado de la Investigación de Mercado del concepto "HONGO ENTOMOPATÓGENO: ISARIA JAVANICA CEPA CHE-CNRCB 307".

Con fecha 18 de mayo se realizó el acta de investigación de mercado referente a los siguientes oficios de cotización: CESV-E/115/2023 a ORGANISMOS BENÉFICOS, HONGOS, INSECTOS; CESV-E/116/2023 a ATENCIÓN AGRÍCOLA INTEGRAL, A.C.; CESV-E/117/2023 AGROINDUSTRIAL FUNGI-AGRÍCOLA DE ORIENTE, S.P.R. DE R.I.; CESV-E/118/2023 a BIOTECNOLOGÍA AGROINDUSTRIAL, S.A. DE C.V.; CESV-E/119/2023 a ULTRAQUIMIA AGRÍCOLA, S.A. DE C.V. y CESV-E/120/2023 a COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE YUCATÁN, de los cuales respondieron: ATENCIÓN AGRÍCOLA INTEGRAL, A.C. y BIOTECNOLOGÍA AGROINDUSTRIAL, S.A. DE C.V., con lo que se obtuvo la siguiente información:

| NOMBRE DEL BIEN O<br>SERVICIO | CANTIDAD            | BIOTECNOLOGIA<br>AGROINDUSTRIAL | ATENCION<br>AGRICOLA<br>INTEGRAL AC |
|-------------------------------|---------------------|---------------------------------|-------------------------------------|
| HONGO<br>ENTOMOPATOGENO       | UNIDAD DE<br>MEDIDA |                                 |                                     |
|                               | DOSIS               | SUBTOTAL                        | SUBTOTAL                            |
|                               |                     | \$500,000.00                    | \$480,000.00                        |
| Costo antes de IVA            |                     | \$500,000.00                    | \$480,000.00                        |
| IVA                           |                     | \$0.00                          | \$0.00                              |
| TOTAL                         |                     | \$500,000.00                    | \$480,000.00                        |

|                            |
|----------------------------|
| <b>Mediana Costo Total</b> |
| <b>\$490,000.00</b>        |

De acuerdo a las bases de la convocatoria CESV/ITP/004/2023 referente a la adquisición de "HONGO ENTOMOPATÓGENO: ISARIA JAVANICA CEPA CHE-CNRCB 307", en la cual se menciona el plazo máximo de 48 horas antes de la Junta de Aclaración para recibir

*"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"*

**ACTA DE LA XVIII SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE CAMPECHE, DEL EJERCICIO 2023.**

preguntas, la fecha límite fue el día sábado 29 de julio del presente, por lo que, se continuó dando lectura y contestación a las preguntas recibidas, de los proveedores interesados en participar.

**BIOTECNOLOGÍA ANDREB emitió las siguientes preguntas:**

Pregunta 1: Sobre la especificación técnica de la presentación del producto:

- En el punto 1.1 Descripción del bien se especifica en cantidad 1,000 dosis del hongo entomopatógeno *Isaria javanica* cepa CHE-CNRCB 307
- Anexo 1 en las especificaciones inciso b) Formulación líquida formulado en aceite, inciso c) Concentración de  $2 \times 10^{12}$  conidios en 100 g de producto
- Mismo anexo 1 en cantidad indica 1,000 dosis, pero en dos mil envases de medio litro

¿Cuál es la presentación que se requiere que contenga la concentración de  $2 \times 10^{12}$  conidios para preparar 200 litros y concentración de  $1 \times 10^7$  conidios por mililitro?

RESPUESTA: La cantidad es de 1,000 dosis (En 1,000 envases de 500 ml.) y Especificaciones del Anexo 1, inciso c) Concentración de  $2 \times 10^{12}$  conidios en 500 ml de producto, útiles para preparar 200 litros y concentración de  $1 \times 10^7$  conidios por mililitro.

**ATENCIÓN AGRÍCOLA emitió las siguientes preguntas:**

1.- En el anexo 1 de Especificaciones, inciso b) menciona "Formulación líquida formulado en aceite; pero en el inciso b) habla de la concentración de  $2 \times 10^{12}$  conidios en 100 g, ¿Se refiere a una concentración de  $2 \times 10^{12}$  conidios en 500 ml?

RESPUESTA: Especificaciones del Anexo 1, inciso b) Formulación líquido formulado en aceite; inciso c) Concentración de  $2 \times 10^{12}$  conidios en 500 ml de producto, útiles para preparar 200 litros y concentración de  $1 \times 10^7$  conidios por mililitro.

2.- En el anexo 1 de ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ECONÓMICAS Y DE ENTREGA DEL PRODUCTO O SERVICIO, en el concepto de cantidad mencionan 1,000 dosis (en 2,000 envases de 500 ml), nos pudieran aclarar ese dato, si son 2000 ó 1000 dosis (envases).

RESPUESTA: La cantidad es de 1,000 dosis (En 1,000 envases de 500 ml.

Los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios determinan que se continúa a la siguiente etapa del procedimiento de la INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS CESV/ITP/004/2023, citando a sus integrantes para el día miércoles 02 de agosto del presente en esta misma sala de juntas para realizar el Acto de Presentación, Apertura y Evaluación de Propositiones correspondiente.

En apego al acuerdo de COSIA-EX2023-10 el estudio de mercado se consideró vigente para el desarrollo del procedimiento de invitación a cuando menos tres personas INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. CESV/ITP/004/2023 correspondiente a la adquisición del concepto "HONGO ENTOMOPATÓGENO: ISARIA JAVANICA CEPA CHE-CNRCB 307".

*"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"*

**ACTA DE LA XVIII SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE CAMPECHE, DEL EJERCICIO 2023.**

Con fecha 21 de julio 2023 se enviaron vía correo electrónico los siguientes oficios de invitación: CESV-E/316/2023 a ORGANISMOS BENÉFICOS, HONGOS, INSECTOS, NEMATODOS (Biol. María Lucía Montiel); CESV-E/317/2023 a ATENCIÓN AGRÍCOLA INTEGRAL, A.C.; CESV-E/319/2023 a BIOTECNOLOGÍA AGROINDUSTRIAL, S.A. DE C.V.; CESV-E/320/2023 a ULTRAQUIMIA AGRÍCOLA, S.A. DE C.V y CESV-E/321/2023 a COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE YUCATÁN, con la finalidad de invitarlos a participar en el procedimiento de INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS CESV/ITP/004/2023 correspondiente a la adquisición del concepto "HONGO ENTOMOPATÓGENO: ISARIA JAVANICA CEPA CHE-CNRCB 307". Adicionalmente, se publicó la convocatoria y las bases de dicho procedimiento en la página <http://cesavecamoficial.com.mx/>, así como también en la página <https://osiap.org.mx/senasica/>.

De los cinco proveedores invitados, se presentó el C. Ing. Jorge Jiménez Zilli por parte de BIOTECNOLOGIA ANDREB, SA DE CV, el C. César Osvaldo Castañeda Villanueva por parte de ATENCION AGRICOLA INTEGRAL, A.C y el C. C. Mario Antonio Alejos Peraza, por parte de ULTRAQUIMIA AGRICOLA, SA DE CV, presentando sus propuestas para la sesión de Presentación, Apertura y Evaluación de proposiciones.

En cuanto a la inscripción en el Directorio de Laboratorios de Control Biológico del Centro Nacional de Referencia Fitosanitaria de la Dirección General de Sanidad Vegetal con permiso de uso y reproducción de la Cepa Isaria javanica CHE-CNRCB 307 emitido por la Dirección General de Sanidad Vegetal, se tomó como válido debido a que la Dirección General de Sanidad Vegetal solo emite la inscripción a nivel especie y no a nivel de cepa, complementándolo con la etiqueta del producto anexo a la propuesta y verificándolo con la muestra de laboratorio al Centro Nacional de Referencia.

Se aceptaron las propuestas de los participantes BIOTECNOLOGIA ANDREB, SA DE CV y ATENCION AGRICOLA INTEGRAL, A.C, y se desechó la propuesta del participante ULTRAQUIMIA AGRICOLA, SA DE CV.

De las propuestas que fueron aceptadas se realizó el análisis, del cual se tiene el siguiente cuadro comparativo.

| CONCEPTO                                                                                                                                                                                                                                                                                               | BIOTECNOLOGIA ANDREB, SA DE CV | ATENCION AGRICOLA INTEGRAL, A.C. |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------|----------------------------------|
| Estar inscrito en el Directorio de Laboratorios de Control Biológico del Centro Nacional de Referencia Fitosanitaria de la Dirección General de Sanidad Vegetal con permiso de uso y reproducción de la Cepa <i>Isaria javanica</i> CHE-CNRCB 307 emitido por la Dirección General de Sanidad Vegetal. | SI                             | SI                               |



**ACTA DE LA XVIII SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE CAMPECHE, DEL EJERCICIO 2023.**

| CONCEPTO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | BIOTECNOLOGIA ANDREB, SA DE CV | ATENCION AGRICOLA INTEGRAL, A.C. |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------|----------------------------------|
| Presentar resultado de análisis de una muestra de cada lote de producción, mismo que se deberá enviar al Centro Nacional de Referencia de Control Biológico, ubicado en el Km. 1.5 de la Carretera Tecomán-Estación FFCC, Col. Tepeyac, C.P. 28110, Tecomán, Colima, con la finalidad de verificar que el material cuenta con la concentración de $2 \times 10^{12}$ conidios en 500 ml de producto, útiles para preparar 200 litros y a una concentración de $1 \times 10^7$ conidios por mililitro y el porcentaje de germinación de las unidades infectivas sea no menor al 85%. | SI                             | SI                               |
| Copia simple legible de la etiqueta donde indique el cultivo (cítricos) y plaga a controlar ( <i>Diaphorina citri</i> ).                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | SI                             | SI                               |
| Folleto o manual, mismos que deberán venir en español, en donde se incluya el procedimiento para el manejo, preparación y aplicación del producto.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | SI                             | SI                               |
| Asegurar el transporte del producto con temperatura entre 4 y 8°C en hieleras de unicel.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | SI                             | SI                               |
| Formulación líquido formulado en aceite.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | SI                             | SI                               |
| Concentración de $2 \times 10^{12}$ conidios en 500ml de producto, útiles para preparar 200 litros y concentración de $1 \times 10^7$ conidios por mililitro                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | SI                             | SI                               |
| El porcentaje de germinación de las unidades infectivas sea mayor o igual al 85%.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | SI                             | SI                               |
| Copia simple legible de la etiqueta donde se indique que el producto es para el control del Psílido Asiático de los Cítricos ( <i>Diaphorina citri</i> ) en cultivo de cítricos.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | SI                             | SI                               |
| Información y especificaciones sobre manejo, preparación y aplicación del producto ofertado.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | SI                             | SI                               |
| 1000 Dosis en 1000 envases de 500ml                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | SI                             | SI                               |
| Lugar de entrega: Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Campeche, ubicado en calle Privada del Fovi No.34 Col. Héroes de Chapultepec (FOVI) entre Av. Resurgimiento y Av. Fernando Montes de Oca C.P. 24030, en San Francisco de Campeche, Campeche. Las maniobras de descarga son por cuenta del proveedor en la bodega del licitante.                                                                                                                                                                                                                                              | SI                             | SI                               |
| % germinación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | 87.62                          | 95.00                            |
| Costo unitario                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | 265.00                         | 280.00                           |
| Costo total                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | 265,000.00                     | 280,000.00                       |

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

**ACTA DE LA XVIII SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE CAMPECHE, DEL EJERCICIO 2023.**

| CONCEPTO              | BIOTECNOLOGIA ANDREB, SA DE CV                                                                                                                                                                                                                                                          | ATENCION AGRICOLA INTEGRAL, A.C.                                                                                                                                                                                                                                                        |
|-----------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Tiempo de Entrega     | Fecha de entrega: para las partidas no. 1: a más tardar el 27 de octubre de 2023, en horario de 9:00 a 15:00 horas.                                                                                                                                                                     | Fecha de entrega: para las partidas no. 1: a más tardar el 27 de octubre de 2023, en horario de 9:00 a 15:00 horas.                                                                                                                                                                     |
| Condiciones de Pago   | Condiciones de pago: Para las partidas referentes a insumos o adquisición de bienes el pago será en un periodo que no rebase los 30 días naturales a la entrega de éstos, tipo de moneda: pesos mexicanos m.n, y Forma de pago: cheque nominativo o transferencia bancaria electrónica. | Condiciones de pago: Para las partidas referentes a insumos o adquisición de bienes el pago será en un periodo que no rebase los 30 días naturales a la entrega de éstos, tipo de moneda: pesos mexicanos m.n, y Forma de pago: cheque nominativo o transferencia bancaria electrónica. |
| Presentación          | 500 ml                                                                                                                                                                                                                                                                                  | 500 ml                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| Unidad de Medida      | Dosis                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Dosis                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| Cobertura territorial | De conformidad con el anexo 1 de las bases de invitación                                                                                                                                                                                                                                | De conformidad con el anexo 1 de las bases de invitación                                                                                                                                                                                                                                |

#### 4. ASUNTOS GENERALES

En virtud de la programación de los eventos previos en el día de hoy referente a la presentación, apertura y evaluación de proposiciones para la adjudicación de trampas amarillas e *Isaria javanica*, se hace del conocimiento que la cantidad de participantes fue superior a lo esperado por lo que ante esta situación se tuvo que recorrer la programación de los fallos de las tres convocatorias establecidas en la agenda del día.

*"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"*

**ACTA DE LA XVIII SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE CAMPECHE, DEL EJERCICIO 2023.**

**5. DICTAMEN (ES)**

**DICTAMEN XVIII CAS-2023-001**

Los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios acuerdan realizar la adquisición para la partida 1 Hongo Entomopatógeno: (*Isaria javanica* cepa CHE-CNRCB 307) con el proveedor ATENCION AGRICOLA INTEGRAL, A.C. de 1,000 dosis del proyecto de Campañas de Protección Fitosanitaria-Plagas de los Cítricos, por un monto de \$280,000.00 (Doscientos ochenta mil pesos M.N), una vez realizada el análisis del porcentaje de germinación conjuntamente con el costo del producto.

**DICTAMEN XVIII CAS-2023-002**

Con base en el DICTAMEN XVIII CAS-2023-001 realizamos en este acto, la NOTIFICACIÓN DEL FALLO de las bases INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. CESV/ITP/004/2023 correspondiente a la adquisición del concepto "HONGO ENTOMOPATÓGENO: ISARIA JAVANICA CEPA CHE-CNRCB 307", para conocimiento de los participantes, interesados y público en general, por lo cual se publicará la presente acta en la página oficial del CESAVECAMEX <http://cesavecamoficial.com.mx/>, así como en la página <https://osiap.org.mx/senasica/>, por lo que los integrantes de este Comité acuerdan validar satisfactoriamente el presente acto, dejando constancia el mismo en esta acta que se levanta para tal fin.

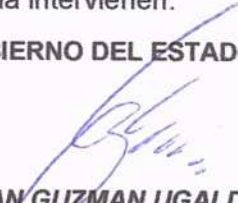
**6. CIERRE DE LA REUNIÓN**

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 21:05 horas del día 02 de agosto de 2023, se da por concluida la XVIII Sesión del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Campeche, firmando los que en ella intervienen.

**POR EL SENASICA**

  
**ING. NURIA LEON TOLENTINO**  
Representante Estatal Fitozoosanitaria y de  
Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del  
**SENASICA**

**POR EL GOBIERNO DEL ESTADO**

  
**ING. ABRAHAM GUZMAN UGALDE**  
Encargado de la Dirección de Sanidad e  
Inocuidad Vegetal

**POR LA INSTANCIA EJECUTORA**

**COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE CAMPECHE**

  
**ING. GASPAR CHI QUEH**  
Gerente

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA XVIII SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE CAMPECHE EJERCICIO FISCAL 2023.

*"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"*